

ACTA NUMERO 35.-

----- En la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15: 00 quince horas del día dieciséis de Enero del Año Dos Mil Tres, se reunieron los CC. Presidente Municipal y Regidores de este Honorable Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 37 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente-----

----- **ORDEN DEL DIA:**-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

2.- LECTURA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVOS A LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DE LOS FRACCIONAMIENTOS DENOMINADOS “LAS QUINTAS” Y “SANTA CATALINA” EN SU MODALIDAD DE SERVICIOS PROGRESIVOS.-----

4.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, ING. JOSÉ LUIS LÓPEZ MONTIEL, REFERENTE A LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2001, RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL COBRO POR DERECHO DE ESTACIONAMIENTO EN EL SECTOR DENOMINADO “CENTRO URBANO”.-----

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA ENAJENACIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 2,064.01 METROS CUADRADOS, CON CLAVE CATASTRAL No. TP-01-173-003, UBICADO EN EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO DE ACUERDO CON EL AVALÚO CORRESPONDIENTE A FAVOR DE LA EMPRESA “ASTILLEROS MARINA”, S.A. DE C.V.-----

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA SEGUNDA AMPLIACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2002.-----

7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LAS TRANSFERENCIAS Y SEGUNDA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2002 Y A LA APLICACIÓN DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.-----

8.- ASUNTOS GENERALES.-----

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

---- Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

PRIMERO.---- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.----- Para desahogar el presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Presidente Municipal y los siguientes Regidores: CÉSAR ARTEMIO PACHECO GUTIÉRREZ, ROBERTO TORRES SOTO, JOSÉ GUADALUPE ALVARADO, ENF. EMILIA DOMÍNGUEZ, ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO, SIMÓN ESTRADA OROZCO, LIC. JORGE HUMBERTO ANDUJO LICÓN, DR. JOSÉ MARÍA VALDÉZ VALLE, MARIA ELENA LEYVA GASTÉLUM, JESÚS RUIZ ALAMEA, LIC. IRMA COTA SOTO, ING. ISMAEL TALAMANTES APODACA, LIC. WILFRIDO RUIZ COTA, LIC. SELENE YESENIA VARGAS ESTRADA, LIC. JUAN ALBERTO LLÁNES FÉLIX, PROFR. JORGE ROBERTO CASTRO GIL Y LIC. VIOLETA HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, por lo que existiendo quórum, se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

----- Inmediatamente después, el Secretario del Ayuntamiento en el uso de la palabra expresa, que obra en su poder un escrito signado por el Regidor Jesús Manuel Hernández López en el cuál se disculpa por no poder asistir a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, ya que por motivos de trabajo saldrá a la Ciudad de Culiacán relacionado a apoyo a campesinos del Valle de El Carrizo, por lo que pide se le justifique su inasistencia a la misma.-----

----- La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia que queda justificada la ausencia a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Regidor Jesús Manuel Hernández López, por los motivos antes expuestos.-----

SEGUNDO.----- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento en el uso de la voz manifiesta, que se permite dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la cuál está signada por la mayoría de los señores Regidores.-

----- Acto seguido, se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 09 de Enero del presente año, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día.-----

TERCERO.----- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVOS A LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DE LOS FRACCIONAMIENTOS DENOMINADOS “LAS QUINTAS” Y “SANTA CATALINA” EN SU MODALIDAD DE SERVICIOS PROGRESIVOS.----- Para el desahogo del presente punto de Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento en el uso de la voz expresa, que se permite dar lectura al contenido de uno de los Dictámenes de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, en relación con el registro de los Fraccionamientos denominados “Las Quintas” y “Santa Catalina” en su modalidad de Servicios Progresivos y esto se hace en base a lo que señala la Ley de Desarrollo de Centros Poblados del Estado de Sinaloa.-----

----- Agrega el de la voz, que únicamente procede a darle lectura a uno de ellos como lo dijo con anterioridad, en virtud de que es el mismo texto ya que lo único que cambia es el nombre del Fraccionamiento.-----

---- Se deja constancia que quedan agregados a la presente Acta como Anexo “A”, los Dictámenes de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relacionados con los Fraccionamientos “Las Quintas” y “Santa Catalina”.-----

----- Acto seguido, hace uso de la voz el Regidor Simón Estrada Orozco expresando, que sin duda alguna el análisis que viene realizando la Comisión de Obras Públicas, conforme a Derecho cubre todos los aspectos;

sin embargo, en este asunto considera que Obras Públicas o no sabe quién sea el responsable, esté omitiendo una información a la mencionada Comisión en el sentido de que esos terrenos están en serios litigios, es decir, esos terrenos ya fueron vendidos a un grupo de personas y esas mismas personas a su vez les han hecho llegar copias dirigidas al Presidente Municipal aclarando que le acaban de entregar hace unas dos horas, copias de este escrito y que tiene conocimiento de la irregularidad que hay y considera que debe de hacerse una investigación más a fondo para que la misma Comisión analice precisamente estos aspectos, toda vez que se están trastocando intereses de terceros, personas que ya compraron esos terrenos y que por situación de carácter lega buscaron la manera y ahora tratan de eludir la responsabilidad y dejaron colgados de la brocha, con un palmo de narices a estas gentes y al parecer también quieren vender a unas Empresas Fraccionadoras, por lo tanto propone que este asunto se regrese a la Comisión respectiva para que se haga el análisis a fondo ya que es un gran número de familias las involucradas y en su gran mayoría son personas humildes.-----

----- Enseguida, hace uso de la voz el Regidor Roberto Torres Soto manifestando, que como responsable de la Comisión que hizo este Dictamen, ellos analizaron el problema, le dieron el tratamiento que consideraron necesario, no vieron ningún inconveniente fuera de la Ley para autorizarlo, pero si hay algo de trasfondo como hoy se está haciendo la observación en este asunto, no hay ningún problema que esto se regrese a Comisión y traerlo ya con todas las observaciones del caso, perfectamente analizado para evitar problemas posteriores.-----

----- Acto seguido, hace uso de la voz el Regidor Profr. Jorge Roberto Castro Gil expresando, que con él han venido muchas personas en relación con problemas de estos terrenos y en pláticas que tuvo con el Ing. José Luis López Montiel, se comentó que hay muchas personas que compran terrenos, que se la juegan porque no saben si están o no están bien o quién está vendiendo ese terreno y hay un señor de nombre Ezequiel Islas que ha fraudeado a mucha gente y él también como integrante de la Comisión de Obras Públicas, no hay problema en que se regrese el Dictamen ya que no hay prisa y se vuelva a hacer un nuevo análisis.-----

----- Enseguida, se aprobó por unanimidad, que los Dictámenes de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, en relación con el registro de los Fraccionamientos denominados “Las Quintas” y “Santa Catalina” en su modalidad de Servicios Progresivos, se regresen a dicha Comisión para profundizar en su análisis; esto derivado de las observaciones vertidas por el Regidor Simón Estrada Orozco.-----

CUARTO.----- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, ING. JOSÉ LUIS LÓPEZ MONTIEL, REFERENTE A LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2001, RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL COBRO POR DERECHO DE ESTACIONAMIENTO EN EL SECTOR DENOMINADO “CENTRO URBANO”.----- Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, solicita que se someta al Pleno la ratificación del contenido del Quinto Punto del Orden del Día del Acta de Cabildo No. 82 de fecha 08 de Noviembre del 2001, que se refiere al cobro por derecho de estacionamiento en el Sector denominado “Centro Urbano”.-----

----- Acto continuo, hace uso de la voz la Regidora Lic. Irma Cota Soto manifestando, que desea comentar que hay comercios grandes que tienen estacionamientos muy amplios y son gratuitos, por lo tanto considera que si se autoriza el cobro por estacionarse en el centro de la Ciudad va a haber un aumento en los consumidores y van a desairar al comercio local y pide que la Comisión tome más en cuenta eso, interviniendo el Sr. Presidente Municipal expresando que desea comentarle a la Regidora Irma Cota para clarificar que no es el de autorizar cobrarle a un automovilista para que se estacione sino más bien lo que es el centro urbano de Los Mochis hay pequeños locales, pequeños terrenos para un pequeño negocio y estos propietarios quieren hacer sus construcciones y cuándo quieran hacer su construcción es imposible decirles que pongan un cajón de estacionamiento porque ahora la normatividad dice que todo aquel que quiera hacer una construcción determinada, tiene que hacer un número de cajones de estacionamiento y en este caso lo que

se hace es de que se pague un porcentaje para que se haga un Fideicomiso y se pueda en un momento dado, ya con un fondo, comprar un terreno y habilitarlo como estacionamiento público.-----

----- Enseguida, se aprobó por unanimidad, que la solicitud del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la ratificación del Acuerdo por Aplicación del Cobro por Derecho de Estacionamiento en el Sector denominado "Centro Urbano", se turne para su Dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

QUINTO.----- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA ENAJENACIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 2,064.01 METROS CUADRADOS, CON CLAVE CATASTRAL No. TP-01-173-003, UBICADO EN EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO DE ACUERDO CON EL AVALÚO CORRESPONDIENTE A FAVOR DE LA EMPRESA "ASTILLEROS MARINA", S.A. DE C.V.----- Para el desahogo del presente punto del Orden de Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, elaboraron el siguiente Dictamen en respuesta a la solicitud del Representante Legal de "Astilleros Marina", S.A. de C.V.-----

----- **CONSIDERANDOS:-----**

PRIMERO.- Que el Honorable Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, es legítimo propietario de conformidad con la Escritura Pública No. 3,686 del Volumen Décimo del Protocolo a cargo del Licenciado y Notario Público de esta residencia, Víctor Manuel Gutiérrez Román, de fecha 21 de Julio de 1997, de un terreno con superficie de 2,064.01 metros cuadrados, con Clave Catastral No. PT-01-173-003 ubicado en el Puerto de Topolobampo, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 29.545 metros, colinda con ZOFEMAT; al Sur, 34.895 metros colinda con Vialidad Eje 3; al Este, 61.111 metros colinda con Vialidad Eje 4; y al Oeste, 70.581 metros colinda con lote No. 2.-----

SEGUNDO.- Que del inmueble descrito, el Representante Legal de "Astilleros Marina", S.A. de C.V., Sr. Leonardo A. Félix Gutiérrez, hace formal solicitud con el propósito de que le fuera vendido el referido lote de terreno para llevar a cabo la construcción de unas instalaciones donde se pretende invertir la cantidad de Tres Millones de Pesos donde se generarán 10 nuevos empleos permanentes y un volumen de empleos que aunque no son fijos significan una fuerte derrama económica consistente entre mecánicos, electricistas, carpinteros, pintores, taxistas y otras personas que directa o indirectamente intervienen en la actividad a establecerse en el Puerto de Topolobampo que es la reparación, mantenimiento y almacenaje de embarcaciones pesqueras y deportivas en seco.-----

TERCERO.- Que habiéndose valorado el contenido de la citada solicitud, los suscritos integrantes de las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, nos trasladamos al Puerto de Topolobampo a efecto de llevar a cabo una supervisión respecto al estado que guarda el inmueble aludido, por lo que se determinó la viabilidad de enajenarlo, toda vez de que el Ayuntamiento de Ahome no tiene ningún provecho del mismo y con la venta se obtendría un ingreso para canalizarse a la satisfacción de necesidades públicas o sociales, además de apoyar a la Iniciativa Privada en Proyectos de inversión que traen consigo la generación de empleos tan necesaria en estos tiempos.-----

CUARTO.- Que el Artículo 15 Párrafo Primero de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, señala: " En representación de los Municipios y para el cumplimiento de sus fines, los Ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, permutar o enajenar toda clase de bienes, así como para celebrar Contratos, obligarse, ejecutar obras y establecer y explotar servicios públicos de naturaleza municipal y realizar todos los actos y ejercitar todas las acciones previstas en las Leyes".-----

En mérito de lo expuesto, estas Comisiones emitieron el siguiente -----

----- **D I C T A M E N :**-----

PRIMERO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, para que enajene a Título de Compraventa a favor de “Astilleros Marina”, S.A. de C.V., un terreno con superficie de 2,064.01 metros cuadrados, con Clave Catastral No. PT-01-173-003 ubicado en el Puerto de Topolobampo, de conformidad con el Avaluo Pericial correspondiente, con medidas y colindancias descritas en el Considerando Primero.-----

SEGUNDO.- En el inmueble de referencia objeto de la Compraventa, la Empresa “Astilleros Marina”, S.A. de C.V., llevará a cabo un Proyecto de Inversión relacionado con la reparación, mantenimiento y almacenaje de Embarcaciones Pesqueras y Deportivas en seco.-----

----- Acto seguido, hace uso de la voz el Regidor Roberto Torres Soto manifestando, que se trasladaron al Puerto de Topolobampo los Regidores Ismael Talamantes, Andujo Licón y él para verificar sobre estos terrenos y constataron que no son de ningún beneficio para el Ayuntamiento y de ahí salió la viabilidad de que se diera en venta a alguien que pudiera darle un uso y quedó únicamente pendiente en sacar en definitiva el valor del inmueble y sacar el beneficio de esta venta en algo que le sirva a la Sociedad.-----

----- Enseguida, hace uso de la voz el Regidor Profr. Jorge Roberto Castro Gil expresando, que él no firmó el Dictamen porque no pudo acompañar a sus compañeros Regidores por encontrarse enfermo y ojalá que hayan checado bien porque se enteró de algunos problemitas de personas que viven alrededor.-----

----- Acto contínuo, hace uso de la voz el Regidor Lic. Wilfrido Ruiz Cota expresando, que quiere decirle al Regidor Castro Gil, que él también acudió a Topolobampo a checar esos terrenos y hasta el momento no hay ningún problema referente al terreno, no hay ninguna persona que se esté oponiendo, hubo rumores por los comerciantes o guateros pero no por gente que viva ahí.-----

----- Enseguida, hace uso de la voz el Regidor Ing. Ismael Talamantes Apodaca manifestando, que para terminar con este asunto, efectivamente se trasladaron al Puerto de Topolobampo y se corroboró que ese terreno no presenta ninguna dificultad, no hay viviendas, no hay centros educativos, por lo tanto como Comisión llegaron al acuerdo de que es viable para su venta.-----

----- A continuación, el Regidor Simón Estrada Orozco en el uso de la voz expresa, que las Comisiones actuaron correctamente; sin embargo, es importante que se coteje un nuevo Avalúo con el Avalúo que presentó el Representante y que la propia Comisión de Hacienda resuelva lo de la cantidad final.-----

----- Acto seguido, se aprobó por unanimidad, el Dictamen de las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas en la forma anteriormente detallada y que se refiere a la enajenación a Título de Compraventa, de un terreno ubicado en el Puerto de Topolobampo a favor de la Empresa “Astilleros Marina”, S.A. de C.V., instruyéndose al Secretario del Ayuntamiento a que dé continuidad con los trámites legales conducentes.-----

SEXTO.----- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA SEGUNDA AMPLIACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2002.----- Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento quién manifiesta, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen en relación con la Segunda Ampliación al Pronóstico de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2002.-----

----- **D I C T A M E N:**-----

1.- Se aprueba por esta Comisión la Segunda Ampliación al Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2002 el cuál ya ampliado importa la cantidad de \$ 397'175,960.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)-----

2.- Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.-----

3.- En caso de ser aprobado se envíe dicho documento al H. Congreso del Estado.-----

---- Acto seguido y sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma anteriormente detallada, el mismo fue aprobado por unanimidad, quedando redactado de la siguiente manera:-

CONCEPTO	PRONOSTICO ANTERIOR	PRONOSTICO ACTUAL	DIFERENCIA	INCREMENTO PRONOSTICO
Importe Pronóstico Ampliado 2002				\$ 372'313
Mas:				
Impuestos	\$ 48'513	\$ 51'699	3'186	
Derechos	16'122	20'256	4'134	
Productos	3'973	3'179	(794)	
Aprovechamientos	26'355	27'220	865	
Adicionales	7'624	9'238	1'614	
Participaciones	262'167	260'174	(1'993)	
Empréstimo Banobras,S.N.C.	7'560	7'560	0	
Excedente Efectivo 2001		7'296	7'296	
Financiamiento Gbo. Del Edo. De Sinaloa		10'554	10'554	
Total Pronóstico Ampliado 2002				\$ 397'176
Diferencia (Incremento)				24'863
Porcentaje				6.26%

SÉPTIMO.----- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LAS TRANSFERENCIAS Y SEGUNDA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2002 Y A LA APLICACIÓN DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.-----

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que también la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen en relación con las Transferencias y Segunda Ampliación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2002 y a la Aplicación del Fondo de Fortalecimiento Municipal.-----

Area	Anterior	Actual
Gobernación	\$ 39'748,800.00	\$ 42'595,500.00
Hacienda	12'304,825.00	13'712,825.00
Seguridad Pública	20'189,507.00	15'092,407.00
Obras y Servicios Públicos	97'061,475.00	109'080,975.00

Gastos Administrativos	12'396,000.00	13'928,000.00
Adquisiciones y Construcciones	61'041,036.00	74'695,572.00
Subsidios y Transferencias	6'980,000.00	7'480,000.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal	39'437,604.00	37'436,868.00
Fondo de Fortalecimiento Municipal	82'744,432.00	82'744,532.00
Presupuesto de Ejercicios Anteriores	410,000.00	410,000.00
T O T A L E G R E S O S	\$ 372'313,679.00	\$ 397'176,679.00

1.-Los importes anteriores, fueron establecidos con base en el aumento que se presento en la recaudación de algunos impuesto y derechos, así como excedente de efectivo del año 2001 y financiamiento por parte del Gobierno del Estado de Sinaloa.

2.-El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, que asignó la Federación vía Gobierno del Estado, para el Municipio de Ahome para éste Ejercicio Fiscal del año 2002, es por la cantidad de: \$ 82'744,532.00 (OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), mismos que fueron entregados en doce Mensualidades de \$ 6'895,377.70 cada una.

La cláusula octava del Acuerdo de los Recursos de los Fondos Federales, menciona que estos importes deben dedicarse a la satisfacción de los requerimientos del Municipio, otorgando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras y necesidades directamente relacionadas con la seguridad pública de la población.

En base a lo anterior, revisamos la Segunda Ampliación y/o Modificación del Presupuesto de Egresos para el año 2002 en relación a las obligaciones financieras y a las erogaciones por concepto de Seguridad Pública y Tránsito, constatando que se cubrieron con dicho fondo, las siguientes partidas.

Obligaciones Financieras		
Acreedores Diversos	\$	35,000.00
Retenciones por Enterar		1'291,000.00
Documentos por Pagar		3'966,000.00
Intereses por Financiamiento		1'455,000.00
Total de las Obligaciones Financieras	\$	6'747,000.00
Seguridad Pública y Tránsito		
Gastos Operativos	\$	75'997,532.00
Erogación Total	\$	82'744,532.00

Una vez manifestado lo anterior, emitimos el siguiente:-----

D I C T A M E N

1.- Se aprueba por ésta comisión las transferencias y la Segunda ampliación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2002, mismo que importa la cantidad de -----\$ 397'176,679.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

2.- Se aprueba por esta comisión la aplicación del Fondo de Fortalecimiento Municipal referente a -----\$ 6'747,000.00 para cumplir con las Obligaciones Financieras y \$ 75'997,532.00 para el gasto operativo en

Seguridad Pública y Tránsito Municipal, dándonos un total de \$ 82'744,532.00 que se recibieron durante el Ejercicio Fiscal del Año 2002 por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.

----- Acto seguido, en el uso de la voz el Regidor Lic. Wilfrido Ruiz Cota expresa, que como miembro de la Comisión no debe de quedar la menor duda de esto cuándo se tuvo la observación más detallada en una reunión que se tuvo con Regidores donde se hizo la aprobación del Presupuesto del 2002 y que son las mismas Transferencias y no cambian.-----

----- A continuación, el Regidor Profr. Jorge Roberto Castro Gil en el uso de la voz manifiesta, que recuerda lo de las Transferencias, donde se le dio facultad al Presidente Municipal y que no se les olvide que va a ser a dos o tres meses y cualquier Transferencia que se haga, que se les invite y se les explique en qué se están utilizando.-----

---- Acto seguido, se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma detallada con anterioridad, relativo a las Transferencias y Segunda Ampliación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2002 y a la Aplicación del Fondo de Fortalecimiento Municipal.-----

----- En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que dichas Transferencias y Ampliación Presupuestal por Concepto, se detalla de la siguiente manera:-----

TRANSFERENCIAS Y AMPLIACION PRESUPUESTAL POR CONCEPTO	
CIFRAS EN PESOS	
CONCEPTO	PPTO.MODIFICADO Y/O AMPLIADO AUTORIZADO(2)
SUELDOS Y SALARIOS	
SUELDOS ORDINARIOS	71,784,732.00
COMPLEMENTOS DE SUELDO	22,784,300.00
PERSONAL EXTRAORDINARIO	1,921,925.00
HORAS EXTRAS	3,015,900.00
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	99,506,857.00
PRESTACIONES LABORALES	
AGUINALDOS	11,013,900.00
CANASTA BASICA	416,000.00
PRIMA VACACIONAL	1,988,300.00
INCENTIVOS	2,337,000.00
INDEMNIZACIONES	2,142,100.00
PENSIONES VITALICIAS	5,775,000.00
CUOTAS IMSS, ISSSTE, ETC.	14,372,382.00
UNIFORMES	1,352,500.00
IGUALAS DIVERSAS	368,500.00
VACACIONES	219,500.00
TOTAL PRESTACIONES LABORALES	39,985,182.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	

CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	15,222,000.00
SERVICIO DE TELEFONO Y RADIO	2,509,400.00
SERVICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS	74,600.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14,984,100.00
PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	1,508,800.00
ARTICULOS DEPORTIVOS	169,800.00
ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIA	252,200.00
MEDICINAS Y SERVICIOS MEDICOS	20,500.00
FLETES Y ACARREOS	19,500.00
HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	240,000.00
ARREGLOS FLORALES Y CORONAS	31,500.00
MATERIAL FOTOGRAFICO	71,800.00
PROGRAMAS Y ACCESORIOS P/ EQUIPO DE COMPUTO	50,000.00
CONSUMO DE AGUA	8,220,000.00
SERVICIOS DE FOTOCOPIADO	126,600.00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	43,500,800.00
SERVICIOS GENERALES	
MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	1,145,100.00
MANTENIMIENTO ASEO Y LIMPIA	29,640,000.00
MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	202,100.00
MANTENIMIENTO DE PANTEONES	70,000.00
MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE OFICINA	155,500.00
MANTENIMIENTO Y MEJORAS. DE EDIFICIOS	1,373,900.00
REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA	8,275,100.00
CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES	537,500.00
ALIMENTACION Y TRASLADO DE REOS	165,000.00
SERVICIOS DE VIALIDAD	1,000,000.00
MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO	96,600.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	167,000.00
CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO	167,300.00
TOTAL SERVICIOS GENERALES	42,995,100.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	
SUSCRIPCIONES Y LIBROS	75,600.00
SEGUROS Y FIANZAS	1,712,100.00
ARRENDAMIENTO	2,281,000.00
GASTOS DE VIAJE Y GIRAS DE TRABAJO	609,600.00
COMISIONES CONFERIDAS	60,000.00
HONORARIOS PROFESIONALES	851,500.00
CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	60,500.00
DIFUSION SOCIAL	3,064,000.00
TENENCIAS Y PLACAS	113,500.00
ATENCION A INVITADOS ESPECIALES	711,400.00
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	4,539,700.00
INTERESES POR FINANCIAMIENTO Y COMISIONES BANCARIAS	3,615,000.00
MANEJO DE CUENTA PREDIAL RUSTICO	1,348,000.00
SERVICIO TECNICO DE CATASTRO (ISAI,E IMPUESTOPREDIAL)	4,675,000.00

COCCAF	182,000.00
ACTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES	1,379,100.00
CREDITO AL SALARIO	1,572,000.00
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	26,850,000.00
APOYOS A ORGANISMOS Y ASISTENCIA SOCIAL	
HOSPITALES	468,000.00
APOYOS A LA EDUCACION	516,000.00
PATRONATO DE BOMBEROS	1,100,000.00
FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLITICOS	835,000.00
BECAS	5,322,000.00
FOMENTO A LA INVERSION (Ceprofies)	2,000,000.00
OTROS APOYOS	14,033,300.00
TOTAL APOYOS A ORG. Y ASISTENCIA SOCIAL	24,274,300.00
DEUDA PUBLICA	
ACREEDORES DIVERSOS	35,000.00
RETENCIONES POR ENTERAR	1,291,000.00
DOCUMENTOS POR PAGAR	3,966,000.00
TOTAL DEUDA PUBLICA	5,292,000.00
ADQUISICIONES Y CONSTRUCCIONES	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,188,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	39,000.00
TERRENOS	195,000.00
HERRAMIENTA Y EQUIPO	304,000.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	4,156,000.00
APLICACION IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	14,947,692.00
OBRA PUBLICA DIRECTA	53,865,880.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAEST.SOCIAL MPAL.	32,186,868.00
TOTAL ADQUISICIONES Y CONSTRUCCIONES	106,882,440.00
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	
DIF SISTEMA MUNICIPAL	7,480,000.00
TOTAL SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	7,480,000.00
PRESUPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	410,000.00
TOTAL PRESUP. DE EJERCICIOS ANTERIORES	410,000.00

TOTAL EGRESOS 2002	397,176,679.00

OCTAVO.----- ASUNTOS GENERALES.----- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Regidor Profr. Jorge Roberto Castro Gil manifestando, que desea comentar sobre el aumento de las cuotas de Peaje de la Caseta de San Miguel Zapotitlán y sería bueno que el Presidente Municipal fuera con el Sr. Gobernador y le pidiera que éstas bajaran porque el incremento es de 14.77 mientras que en las otras es el 2.32 y el dinero se lo llevan todo a Culiacán y no queda ningún beneficio para el Municipio de Ahome y ojalá que se pudiera lograr que el incremento no sea tanto.-----

----- Enseguida, hace uso de la voz el Regidor Dr. José María Valdéz Valle expresando, que se permite pedir un aplauso en reconocimiento al trabajo que vino desarrollando el C.P. Edgardo Valdéz Valdéz como Director de Egresos, ya que tiene entendido que asumirá otra responsabilidad.-----

----- A continuación, se le concede el uso de la palabra al Oficial Mayor del Ayuntamiento, quién expresa que desea pedirle a este Honorable Ayuntamiento, que tomando en consideración que se acaba de aprobar la venta del terreno en el Puerto de Topolobampo, solicitar de que el ingreso que se genere por dicha venta, se invierta en un casco que está abandonado donde se celebró la Proclama del Centenario y esto es para echar a andar la Unidad Administrativa y darle en ese sentido al Centro Cultural más movilidad a los distintos eventos culturales.-----

----- El Regidor Simón Estrada Orozco en el uso de la voz manifiesta, que coincide con lo expresado por el Oficial Mayor pero sugiere que en su oportunidad se introduzca en el Orden del Día de la próxima Sesión para darle la formalidad para esos efectos y lo otro es de que se delegue la responsabilidad en el Sr. Presidente de la inversión de esos dineros ya que es el que está en contacto directo con el Pueblo.-----

----- Acto seguido, hace uso de la voz el Regidor Profr. Jorge Roberto Castro Gil manifestando, que está muy bien la propuesta del Oficial Mayor pero no hay que adelantarse, hay que ver prioridades.-

----- Enseguida, en el uso de la voz el Regidor Roberto Torres Soto expresa, que es de justicia de que regrese a Topolobampo ese recurso por estar ese terreno enclavado en esa Sindicatura.-----

----- El Regidor Ing. Ismael Talamantes Apodaca en el uso de la voz manifiesta, que se han estado acercando Personal Docente de la Preparatoria Mochis con motivo de la aprobación para construcción de un Puente Peatonal y quisiera preguntarle al Sr. Presidente que es lo que ha habido de todo eso; también pedir que avances se tienen respecto a la apertura de la calle 10 de Mayo que se ha vuelto muy polémico y por último lo de la cuota tan alta de la Caseta de Peaje, es un problema que ha ventilado en distintas reuniones el Regidor Manuel Hernández y considera que es justo que se tome una decisión para brindar el apoyo al Valle de El Carrizo y a la Sindicatura de San Miguel, por ello propone que este Cabildo como una medida de presión, se tome el Acuerdo de construir rutas alternas a la Carretera Internacional para evitar ese pago exagerado.-

----- A continuación, la Regidora Lic. Irma Cota Soto en el uso de la voz manifiesta, que se encuentran presentes en el Salón de Cabildo unas personas que vienen de “El Embudo” de San Miguel Zapotitlán; se han acercado a ella manifestando un problema que parece ser sencillo pero que ya se está volviendo un problema social, serio, en San Miguel; se está refiriendo a la Sra. Adela Guadalupe Armenta Cital y Carlos Cota Romero y se quejan de un señor de nombre Rubén Ibarra Rodríguez que tiene un equipo de sonido profesional y la señora trae documentos donde a una niña recién nacida se le reventaron los oídos y otra hija trae problemas de nervios y también trae una relación de firmas de vecinos que coinciden con la inconformidad, que en su momento acudieron con Ochoa Polanco, con el Tribunal de Barandilla, estuvieron con el actual Secretario de Seguridad Pública, Emilia Domínguez, con Simón Estrada, con el Secretario del

Ayuntamiento y Presidente Municipal, con Marcial Liparoli, por lo tanto quisiera que se diera respuesta a este problema porque repite, se está convirtiendo en un problema social.-----

----- Acto continuo, hace uso de la voz el Regidor Simón Estrada Orozco expresando, que efectivamente es un problema que hace rato que se está ventilando, incluso en su momento lo vió con el Oficial Mayor pero no se ha resuelto y piensa que lo que debe de hacerse es una denuncia penal en contra de esta persona en la Agencia del Ministerio Público correspondiente; que él pasó el caso al Jurídico, tiene entendido que se le dio curso, sin embargo, a la hora de entrar frenaron este asunto, que es de la idea que se comisione a alguien que sea afín a la Sindicatura para que se resuelva conforme a Derecho, si este señor tiene toda la libertad de poner su aparato, en los decibeles no tiene la libertad absoluta más si está dañando a terceros.-----

----- En el uso de la voz la Regidora Emilia Domínguez expresa, que hace aproximadamente una semana esta señora se acercó a ella y se atendió el asunto porque le pareció muy delicado, sobre todo porque ahora hay una Ley para prevenir y atender la violencia intrafamiliar y por ahí se puede canalizar también este asunto, interviniendo el Presidente Municipal para expresar que no hay inconveniente en que las Regidoras Emilia Domínguez e Irma Cota Soto pudieran darle seguimiento a través del Jurídico del Ayuntamiento ante el Ministerio Público; que él recuerda que en un viernes cívico atendió a estas personas y le dio instrucciones al Secretario que las atendiera y si quiere el Cabildo participar, en esto que sea la Comisión de Gobernación y lo que se determine hay que hacerlo.-----

----- En el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Alberto Llánes Félix expresa, que de todo lo aquí narrado de este lamentable acontecimiento, él también tuvo conocimiento de ello y de alguna manera también intervino aportando su granito de arena, de esa conducta se derivan infracciones al Bando, se derivan probables delitos, hay una cantidad de hechos que corresponden a distintas Instancias, pero en el grado en que se encuentra la situación sí se puede a través de Oficialía Mayor, girarle instrucciones a dicho Funcionario para que no otorgue ningún Permiso a esa persona en virtud de que está generando conflictos con su conducta, su forma de comportarse, es un tipo muy hábil por lo que se ha escuchado, abusivo, prepotente y considera que es el momento en que se puede instruir al Oficial Mayor para que no le otorgue ni un Permiso más.-----

----- Acto seguido, hace uso de la voz la Regidora Lic. Irma Cota Soto expresando, que le dijeron las señoras que delante de Edna Ahumada el Sr. Presidente le dijo al Sr. Liparoli que no le renovara el Permiso y el Oficial Mayor dice que el Sr. Cumplir con todos los requisitos, interviniendo el Sr. Presidente que a ver si ahora sí le hace caso y le ratifica para que ya no le dé ningún Permiso.-----

-----A continuación, la Regidora Selene Yesenia Vargas Estrada en el uso de la voz manifiesta, que aprovechando que está el Oficial Mayor pedir o consultar como miembro de la Comisión de Gobernación, como ya entró el período de revalidación de las Licencias de Alcoholes que es de Enero a Marzo, que ponga a disposición de la propia Comisión, las solicitudes que se vayan recepcionando para que no les pase lo del año pasado que se entregó todo al cuarto para las doce y no hubo tiempo de revisar y por ahí salieron algunos detallitos que no se pudieron salvar, es por ello que por este conducto se hace esta petición.-----

----- Acto seguido, hace uso de la voz el Regidor Lic. Wilfrido Ruiz Cota expresando, que desea hacer una observación; que en revisión de la Cuenta Pública del mes de Noviembre se observó que hubo un apoyo por pago de colegiaturas a María Acosta Wilson pero lo recogió Rosario Acosta García padre de la menor la cuál es hija de la Sra. Martha Wilson otra vez de vuelta, que esto se dio por reembolso de Caja Chica y retomando una denuncia que hizo la propia Regidora Violeta Hernández y en el caso de dos beneficios que no se consumaron los actos y en este caso se esta consumado el acto, por lo tanto solicita que se explique a todos los Regidores en qué se basan para otorgar ese tipo de apoyo cuándo esas personas no lo necesitan porque hay gente que si lo necesitan, además ya se había quedado en que no se iban a dar esos apoyos.-----

----- En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que son apoyos que se vinieron dando a través de los meses, incluso en una observación del Tesorero Municipal, se dio cuenta de que mucha gente habilidosa es la pasa pidiendo en distintas Dependencias de este Ayuntamiento y es un modo vivendi y tomando en consideración que no se tiene el tiempo suficiente ni el personal suficiente para hacer estudios y darse cuenta pero a partir del mes de Diciembre ya no se está dando absolutamente ningún apoyo y a partir de Enero se están concesionando todos los apoyos en Acción Social a través de estudios socio-económicos y que de veras se justifique.-----

----- En el uso de la voz el Regidor Lic. Wilfrido Ruiz Cota manifiesta, que parece muy bueno el planteamiento que todo tipo de apoyo para todos los Funcionarios de primer nivel, que se gestione a través de Acción Social y de esa manera evitar que vayan con Regidores o Funcionarios y realmente mucha gente no ocupa los apoyos, interviniendo el Secretario del Ayuntamiento diciendo que a lo mejor mucha gente no ocupa y hay gente que sí lo necesita pero todo eso ya se detectó y ya está corregido.-----

----- Acto seguido, hace uso de la voz la Regidora Violeta Hernández Bojórquez expresando, que únicamente quiere recordar que los apoyos están mal encaminados, en primer lugar el apellido Wilson ya se había comentado cuándo ella presentó la denuncia pública y ahora se vuelve a ver, antes la observación fue de que todavía no se había aplicado el recurso para que se estuviera denunciando, hoy ya se aplicó y está la denuncia, por lo tanto quisiera saber porqué tanto apoyo a la Familia Wilson, cuándo no es por un área es por otra pero siempre hay un apoyo para la Familia Wilson.-----

----- En el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que en lo relativo a los Puentes Peatonales, se están teniendo dificultades para que el concesionario inicie la construcción pero se va a retomar de nuevo la exigencia de que se pueda iniciar lo más pronto posible; en lo que respecta a la apertura de la calle 10 de Mayo no nomás es eso si no buscar que el Tecnológico escriture sus terrenos, se tiene también que ver lo de un Dren que cruza los terrenos del Tecnológico donde se pretende que sea entubado y no se va a hacer nada si no se logran los consensos.-----

----- El Regidor Ing. Ismael Talamantes Apodaca en el uso de la voz manifiesta, que únicamente desea agregar que se debe de considerar, hace un rato el Regidor Simón Estrada mencionó la palabra “Decibeles” y esa es una palabra de sonido que se mide la intensidad del sonido y esto afecta los aspectos de enseñanza y aprendizaje y eso se debe de considerar, interviniendo el Presidente Municipal expresando, que en lo que respecta a los caminos alternos a la Caseta de Peaje tiene entendido que no ha habido ningún incremento y lo más seguro es que viene contemplado y con mucho gusto él retoma este punto y lo plantea a ver que sale.-----

----- **NOVENO.**----- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**----- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 16.15 dieciseis horas con quince minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- CONSTE.-----

LIC. MARIO LÓPEZ VALDÉZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CÉSAR ARTEMIO PACHECO GUTIERREZ

ROBERTO TORRES SOTO

JOSÉ GUADALUPE ALVARADO

ENF. EMILIA DOMÍNGUEZ

ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO

SIMÓN ESTRADA OROZCO

LIC. JORGE H. ANDUJO LICÓN

DR. JOSÉ MARÍA VALDÉZ VALLE MARIA ELENA LEYVA GASTÉLUM

JESÚS RUIZ ALAMEA LIC. IRMA COTA SOTO

ING. ISMAEL TALAMANTES APODACA LIC. WILFRIDO RUIZ COTA

LIC. SELENE YESENIA VARGAS E. LIC. JUAN ALBERTO LLANES FÉLIX

PROFR. JORGE ROBERTO CASTRO GIL LIC. VIOLETA HDEZ. BOJÓRQUEZ.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C.P. ARMANDO VILLARREAL IBARRA.

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO No. 35 DE FECHA 16
DE ENERO DEL 2003.-----